



MEMORANDO

Bogotá, 29 de enero de 2019.

PARA: **Dra. MARTHA LUCÍA DURÁN ORTÍZ**
Directora de Programas.

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2018.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente estoy remitiendo para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, cuyo resultado es insumo para la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de su Dependencia en lo correspondiente al 10%, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 del Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016; de lo anterior esta Oficina recomienda, retroalimentar a los funcionarios de su Dependencia sobre los resultados de la Evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>, Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia.

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Lina María García.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 29/01/2019



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		2.DEPENDENCIA A EVALUAR DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
Objetivos Estratégicos			
<p>1. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.</p> <p>2. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.</p>			
4. Iniciativas Estratégicas	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación. (3 Actividades)	Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.	100%	<p>Para la vigencia 2018, esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100% sustentado en el desarrollo de 320 asistencias técnicas a nivel nacional para la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, en las que se beneficiaron 327.156 personas.</p> <p>Adicionalmente, se llevó a cabo asistencia financiera a los proyectos presentados por las entidades territoriales, para velar por el cumplimiento de los requisitos de presentación y viabilización. Actualmente hay 74 contratos derivados de estos proyectos.</p> <p>Así como también, se realizaron 113 visitas a proyectos dedicados a ampliar, optimiza y construir sistemas de agua potable y saneamiento básico.</p> <p>Cabe mencionar que, para la supervisión y control, se ha realizado seguimiento a los proyectos financiados con recursos nacionales y convenios.</p> <p>Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3 establecidas en el Plan de Acción vigencia</p>



			2018 V2.
2. Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación. (3 actividades)	Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos.	100%	<p>Para la vigencia 2018, esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100% basado en la asistencia técnica a los proyectos: Relleno Sanitario Regional Natagaima – Coyaima y Adquisición de Equipos para Modernizar y Optimizar los Sistemas de Barrido, Recolección y Transporte de Residuos para las localidades de Fontibón y Kennedy – Bogotá D.C. Conjuntamente a lo anterior, se asistió financieramente a los proyectos presentados por las entidades territoriales.</p> <p>Con el fin de hacer seguimiento a ambas modalidades de proyecto, se han estado desarrollando visitas periódicas, las cuales han sido registradas mediante la redacción de informes.</p> <p>Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3 establecidas en el Plan de Acción vigencia 2018 V2.</p>
3. Apoyar a los Entes Territoriales para mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. (3 actividades)	PDA con planes de aseguramiento en implementación.	96.67%	<p>Para esta vigencia, esta iniciativa presenta un cumplimiento del 96.67%, justificado en la prestación de asistencia técnica a los Planes Departamentales de Agua que están en faceta de implementación. Asimismo, se ha realizado seguimiento y acompañamiento a los 31 de 32 planes de aseguramiento aprobados y puestos en marcha, correspondientes al 66% del total.</p> <p>Por otro lado, se llevó a cabo la asistencia técnica a 16 departamentos en la construcción y seguimiento de los instrumentos de planeación, dando un cumplimiento del 100% a esta actividad.</p> <p>Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3 establecidas en el Plan de Acción vigencia 2018 V2.</p>
4. Brindar asistencia técnica a los municipios en la creación y fortalecimiento de		100%	<p>Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100%, ya que la gestión logró consolidar el programa de asistencia técnica a municipios menores y zonas rurales, en donde se busca</p>



<p>empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo. (4 actividades)</p>			<p>contribuir al desarrollo eficiente, sostenible y viable de las empresas prestadoras de servicios públicos, integrando la cultura del agua y dando capacitaciones y suministros de licencias del software "Integrin" para el manejo financiero y comercial de las ESP.</p> <p>Por su lado, la Subdirección de Gestión Empresarial está desarrollando actividades de seguimiento a la distribución y asignación de recursos, para apoyar entidades territoriales que tengan empresas de servicios públicos, con el fin de hacerlas viables.</p> <p>Ahora bien, con el propósito de asistir técnicamente el programa Cultural de Agua, se han desarrollado procesos educativos de acompañamiento permanente para construir <i>cultura del cuidado, protección y uso racional del recurso hídrico</i>, propendiendo así por un desarrollo sostenible; fueron en total 21 talleres, que abarcaron 507 personas.</p> <p>Finalmente, para asistir los planes de gestión social, se instrumentalizó la gestión en lo relativo a la aprobación e implementación de los Planes para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) de cada uno de los departamentos.</p> <p>Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3 establecidas en el Plan de Acción vigencia 2018 V2.</p>
<p>5. Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. (3 actividades)</p>	<p>Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>100%</p>	<p>Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100%, pues se ha realizado seguimiento a los municipios ya vinculados al programa SW Conexiones Intradomiciliarias PCI, así como al avance físico y financiero de los proyectos que se encuentran en fase de ejecución de obras. Los entregables de esta actividad son informes, lo cuales se pueden consultar en: http://www.fonade.gov.co/intra/co/intra/co/intra/co/ Adicionalmente, se gestionó la asignación de subsidios del PCI durante el tercer trimestre del 2018.</p> <p>Por último, acorde a la resolución 494 del 2012, se prestaron 8 asistencias para el desarrollo de las etapas de promoción y/o</p>



			<p>estructuración en los municipios que están implementando el Programa de Conexiones Intradomiciliarias.</p> <p>Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3 establecidas en el Plan de Acción vigencia 2018 V2.</p>
Ejecución presupuestal diciembre 31 de 2018.	a (Apropiación/ Comprometido)*100	99.98%	Apropiación: 401.341.43 Compromiso: 401.265.61

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La OCI en cumplimiento de las funciones establecidas en el Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, asigna la Evaluación de la Gestión dependencias (10%) de acuerdo a los siguientes criterios.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION.

Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2018, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia (70%).

Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2018, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias (30%).

Teniendo en cuenta los porcentajes obtenidos para cada uno de los criterios, el resultado se ubica en los rangos de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA DE RESULTADOS Y CALIFICACIONES

RESULTADOS CUMPLIMIENTO ACCION (70%)	PLAN	DE DE	RESULTADOS CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL (30%)	DE EJECUCION	CALIFICACION DE OFICINA INTERNO. (100%)	DE LA CONTROL
	0 - 10			0 - 10		1
	11 - 20			11 - 20		2
	21 - 30			21 - 30		3
	31 - 40			31 - 40		4
	41 - 50			41 - 50		5
	51 - 60			51 - 60		6
	61 - 70			61 - 70		7
	71 - 80			71 - 80		8
	81 - 90			81 - 90		9
	91 - 100			91 - 100		10



De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2018 fue la siguiente: **calificación final de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS (10%)		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
70	30	10%

Fuente: Propia OCI

Cumplimiento Iniciativas Estratégicas Vs Actividades
 Total, avance (promedio) dependencia 100 %.
Plan de Acción (70%): $99.33 \times 0.7 = 69.53$

Cumplimiento Ejecución presupuestal
 Total, Avance dependencia 74.8%.
Ejecución presupuestal (30%): $99.98 \times 0.3 = 29.99$

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

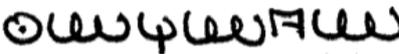
Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol, con el propósito de monitorear permanentemente las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.

Se recomienda que en los reportes que se emiten semanalmente a la ejecución presupuestal, se realice un análisis detallado por Dependencia, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa, de manera oportuna para la acertada toma de decisiones.

8. FECHA:

30/01/2019

9. FIRMA:


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO